



## Ayuntamiento de San Javier

Plaza de España, 3  
30730 San Javier (Murcia)  
Telf. 968 57 37 00 – Fax 968 19 01 56

### ANUNCIO

Por la Comisión de Selección designada por Decreto de Alcaldía Nº 1975/2014, en sesiones celebradas con fechas 11 y 14 de septiembre de 2015, se ha efectuado la calificación de la fase de concurso de méritos y de la prueba de la fase de oposición, convocada en orden a la constitución de la lista de **PROFESOR DEL CONSERVATORIO, especialidad SAXOFÓN 091-PCXM**, que integrará la bolsa de empleo, cuyas bases generales fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 181, de 7 de agosto de 2014, para la provisión temporal de puestos de trabajo. Vista dicha propuesta y el informe del Jefe de Recursos Humanos, de fecha 21 de septiembre de 2015.

Considerando que, este Alcalde es competente para resolver en la materia, según las atribuciones que al efecto le confieren el artículo 21.1.s de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y el artículo 41.14 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986; por el presente, DISPONGO:

**Primero.**- Aprobar la lista de espera de “Profesor del Conservatorio, especialidad saxofón 091-PCSX” de la Bolsa de Trabajo del Ayuntamiento de San Javier, según la relación de aspirantes por orden de prelación según la puntuación obtenida, valorada por la Comisión de Selección correspondiente en sesiones de 11 y 14 de septiembre de 2015:

<i>Nombre</i>	<i>DNI</i>	<i>Puntuación</i>
GARCIA GARCIA MANUEL	048463430S	51,75
PEREZ MAÑOGIL M. TERESA	073999104P	41,70
BERNABE MARTINEZ SERGIO	048513404X	33,55
MARTINEZ LIDON JUAN MANUEL	023033982B	30,10
HERRANZ ORTIZ MIGUEL	004614666S	27,55
MARTINEZ APARISI JAIME	020032819A	7,10
HONRUBIA SAEZ PABLO	014312514M	0,00

**Segundo.**- Que se proceda a la exposición de la presente lista de espera, en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado vigésimo cuarto de las Bases Generales para la constitución de bolsas de empleo.

San Javier, 28 de septiembre de 2015

EL ALCALDE

Fdo.: José Miguel Luengo Gallego